

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE
CENTROCOPIA CIA LTDA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005**

Señores
Accionista de
CENTROCOPIA CIA LTDA
Ciudad.

Cumpliendo con los estatutos sociales en mi calidad de Comisario principal de la compañía **CENTROCOPIA CIA. LTDA.** comunico lo siguiente: he procedido a la revisión de los Estados Financieros y comprobación de los registros cerrados al 31 de Diciembre del 2005.

Mi examen fue practicado de acuerdo con norma de Auditoria Generalmente Aceptadas y, por consiguiente cumplen con las normas y procedimientos contables generalmente aceptados a las normas.

Las cifras contenidas en los Estados Financieros presentados concuerdan con los registros en los libros de contabilidad de la compañía

La contabilidad de la compañía refleja debidamente las transacciones que tuvieron lugar en el transcurso del Ejercicio durante la administración del presente año, siendo aceptables los controles internos establecidos.

En mi opinión los Estados Financieros, presentan razonablemente la situación financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2004, los resultados de operaciones y cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados que han sido modificados en ciertos aspectos por normas y practicas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañía en el Ecuador.

Dejo de esta forma cumplido el mandato legal, que me impone la presentación del presente informe, según lo dispuesto en el art. No. 321 de la Ley de compañías vigente.

Atentamente,

Cecilia Heredia Gutierrez
C.P. CECILIA HEREDIA GUTIÉRREZ
COMISARIO

